

LA CNMV PRESENTA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE 2015

Miércoles, 4 de febrero de 2015

- El Plan se basa en cuatro líneas estratégicas e incluye 34 objetivos
- Se intensificará la supervisión preventiva con más herramientas y se abordarán nuevas áreas
- El Plan persigue aumentar la flexibilidad y la capacidad de adaptación de la CNMV para potenciar el papel de los mercados de valores españoles

La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, ha presentado hoy el [Plan de Actividades de 2015](#) encaminado a hacer de la CNMV una institución más eficiente y con unas herramientas de supervisión más completas.

El Plan se articula en cuatro grandes líneas estratégicas transversales. La primera de ellas trata de mejorar el funcionamiento de la institución buscando flexibilidad y capacidad de adaptación al entorno con el fin de potenciar el crecimiento de los mercados de valores españoles. En segundo lugar, la CNMV contempla hacer uso de nuevas herramientas para intensificar la política de supervisión preventiva desarrollada en los últimos años y reforzar la protección del inversor. La tercera línea estratégica prevé el desarrollo de nuevas competencias y áreas de supervisión. Y, por último, se buscará la interacción constante con el sector y los inversores para lograr una CNMV moderna y abierta, en constante actitud de escucha activa que, asimismo, participe de forma activa y eficaz en los organismos internacionales de los que forma parte, con especial atención a los europeos.

Mejoras en el funcionamiento de la CNMV

En 2015, la CNMV continuará el esfuerzo iniciado en 2014 para mejorar su funcionamiento y así asegurar una mayor calidad en el servicio a los participantes del mercado y a los inversores. En este sentido, se procurará, a través de una revisión crítica tanto de los procedimientos y manuales internos como de las guías públicas, reducir los plazos de actuación de la institución optimizando los tiempos de tramitación. De

esta forma, también se pretende hacer la actuación de la CNMV más previsible y transparente a los interesados. En esta línea, también se hará un esfuerzo por incorporar mejoras tecnológicas.

Adicionalmente, la CNMV prevé utilizar nuevas herramientas para intensificar la política de supervisión preventiva que viene manteniendo en los últimos años. Para ello, aprovechará las nuevas capacidades que previsiblemente se le atribuirán y que se encuentran recogidas en el Proyecto de Ley de Fomento de la Financiación Empresarial. También está previsto el desarrollo de las nuevas competencias relacionadas con las medidas para incentivar vías alternativas a la financiación bancaria, entre las que cabe señalar la regulación de las plataformas de financiación participativa (*crowdfunding*) y la reforma del régimen de las titulaciones.

Asimismo, la CNMV continuará reforzando su política de comunicación con especial atención a los medios digitales. En este sentido, se pondrá en marcha una *newsletter* digital como nuevo canal de comunicación para difundir la información destacada de la CNMV y se completará la reforma de la página web de la institución.

Supervisión de mercados

La CNMV ha dedicado, en los últimos años, importantes esfuerzos a la mejora del régimen de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en España. Durante 2015, la CNMV llevará a cabo las actuaciones necesarias para implementar la reforma del marco de gobernanza empresarial definido por la modificación de la Ley de Sociedades de Capital (Ley 31/2014, de 3 de diciembre) y el nuevo “Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas”, que se publicará en las próximas semanas.

En este sentido, se actualizarán las circulares de la CNMV relacionadas con el gobierno corporativo y, adicionalmente, se desarrollarán dos nuevas normas: una circular que regulará el contenido de las páginas web de las sociedades cotizadas y otra circular que establecerá el contenido mínimo de la política retributiva de los consejeros que deberá someterse a la aprobación de la junta general de accionistas.

Por otra parte, se van a llevar a cabo una serie de iniciativas relacionadas con la información financiera de los emisores. Entre ellas, se prevé el planteamiento de propuestas para reducir las duplicidades existentes en las obligaciones de información de los emisores. Asimismo, se pondrá en marcha el Sistema Avanzado de Monitorización de Mercados (SAMMS) que facilitará de forma notable la supervisión de los

mercados y, en concreto, la detección de conductas de manipulación de precios y uso de información privilegiada.

Por último, se llevarán a cabo los desarrollos normativos y técnicos necesarios para la puesta en marcha, en octubre de 2015, de la primera fase de la reforma de los sistemas de compensación, liquidación y registro de valores en España.

Supervisión de los intermediarios financieros

La supervisión de la comercialización de los productos financieros entre los inversores minoristas seguirá siendo una prioridad para la CNMV. Para ello, en 2015 se llevará a cabo una revisión horizontal del contenido de la información cualitativa incluida en la información pública periódica de las instituciones de inversión colectiva (IIC). También se contempla el desarrollo de una nueva norma sobre entidades depositarias de IIC y entidades de capital riesgo para trasponer las obligaciones establecidas por la normativa europea.

Por otra parte, la CNMV llevará a cabo una revisión horizontal del cumplimiento de la obligación para las entidades que prestan servicios de inversión, establecida por la Circular 1/2014, de contar con un procedimiento para el lanzamiento de nuevos productos financieros

Relaciones con inversores y otras partes interesadas

La interacción constante con el sector y los inversores es también un área estratégica de la institución. La CNMV organizará reuniones periódicas de trabajo con la industria y otros interesados para analizar conjuntamente el enfoque más adecuado de regulación y supervisión en determinadas áreas estratégicas. Asimismo, continuará con su labor divulgativa mediante la organización de seminarios y reuniones informativas. En su labor de promoción de la educación financiera la CNMV tiene previsto en 2015 elaborar un curso *online* para los profesores de Educación Primaria y Secundaria dentro de sus trabajos del Plan de Educación Financiera.

Para seguir la presentación de Elvira Rodríguez en *streaming*:
<http://www.cnmv.es/portal/Gpage.aspx?id=Video>

Para más información a medios de comunicación:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
www.cnmv.es
[@cnmv_medios](https://twitter.com/cnmv_medios)